



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 635
Villavicencio, 16 de junio de 2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Carrera 2 No. 24-83, Barrio Menegua
Ciudad

Ref. Proceso No: 500013110004-2021-00256-00
 Tipo de Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
 Demandante: YULI MARCELA CASTRILLÓN BARBOSA
 Demandado: JUNIOR ALFREDO PINZÓN GUZMÁN

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha diez (10) de junio de 2022, me permito oficialarle para que se sirvan indicar si se llevó a cabo la prueba de ADN decretada dentro de este proceso, que se practicaría el 16 de febrero del año en curso, a las 9:00 a.m., a la niña EMILY SOFÍA CASTRILLÓN BARBOSA, y a los señores YULY MARCELA CASTRILLÓN BARBOSA y JUNIOR ALFREDO PINZÓN GUZMÁN. En caso afirmativo, sírvase remitir el respectivo resultado.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 004
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e709c096870f99ac9915a290779cf8a111b1ca41562729bfa6cf4e4a748402a0**

Documento generado en 23/06/2022 10:39:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>